



SELO QUINTO, QUINTO
DE MARTE, AÑO DE
MIL SESENTOS NOVENTA
Y CINCO.

bien y utilidad de esta república a saber: el Sr. D.
Torquato Antonio Collado, el conde de S. M.
su Alcalde del Crimen honorario de la Real
Chancillería de Granada, Conregidor de esta
dha. Ciudad y los S. M. D. Carlos Leon de Salcedo,
D. Guies Nicolas Moya Ruiz, D. Andres Texera,
D. Andres Ruiz Ros, D. Esteban de Artola, D.
Juan Maxiano Poyatos, D. Manuel Pexer
Monte, D. Juan Antonio Vivero, D. Valen-
tin Bealiquero, Regidores: D. Francisco Sicilia
y D. Domingo Munnexa, Diputados del Comun,
D. Guies Hernandez, Procurador Sindico General
y D. Josef Maxim Pensonero

Juram. to
de los
Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala
y juraron por Dios y a una cruz haber citado a los
S. M. Capitulares Diputados del Comun y Procuradores Gen.
y Pensionero para este Cabildo en virtud de cédulas mandadas
despachar por el Sr. Conreg. a fin de ver una Carta del Sr.
Intendente de Navarra sobre las licencias concedidas p.
la fabrica de carbon y roza de Peña: tres memoriales
dados por diferentes Mayorales de los ganados de la
Mancha pidiendo ampliacion de tiempo para el parto de
dho. ganados por hallarse enfermos: otro de Andres Gar-
cia Hoyos pidiendo se le exonere el nombram. de
Alcaide de la R. Carcel otro del Sr. Marques de
S. Mamez pidiendo una merced de agua, informado
p. los S. M. Comisarios nombrados por esta Ciudad:
un memorial de los rematantes del abasto de xabon
sobre la venta de este en los mercados, otro de Diego
Navarro, maestro de Carpintero pidiendo se le haga
nombram. vitalicio para sellar las medidas de made-
ra del pueblo: un pedim. dado por parte de D. Maria
de la Encarnacion Sexano presentandose en grado de

[Handwritten signature]

